



AYUNTAMIENTO DE SENA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Sena, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para efectuar la instalación ganadera de cebo para 600 plazas a ubicar en polígono 9, parcela 127 de este término municipal.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por D. José Suelves Serena, para la instalación ganadera de cebo para 600 plazas a ubicar en polígono 9, parcela 127 del término municipal de Sena, según proyecto presentado por el Ingeniero Técnico Agrícola, D.^a Concepción Arazo Solana y visado con fecha 19 de agosto de 2021, por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de España, Colegio de Aragón, que se adjunta al expediente 87/2021.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Sena, 5 de noviembre de 2021.— El Alcalde, Javier Daniel Felipe Villa.